

IDENTIDAD DIGITAL- NORMALIZACIÓN FIRMAS AUTORES

Este documento presenta unas recomendaciones para fomentar fórmulas de firma normalizada de los investigadores españoles en sus publicaciones científicas, tanto en lo que se refiere a nombres personales como institucionales.

La falta de normalización de los nombres de los investigadores y de sus centros en las publicaciones científicas y en las principales bases de datos bibliográficas es un hecho conocido, que disminuye la visibilidad de los autores y de sus centros a nivel nacional e internacional y dificulta la recuperación de las publicaciones y de las citas por ellas recibidas. Los propios investigadores son en parte responsables de esta variabilidad en su forma de firma, ya que utilizan distintas formas de nombre a lo largo de su producción científica; pero, además, las bases de datos bibliográficas cometen con frecuencia errores al transcribir la información del documento original a su registro electrónico, sobre todo derivadas de sus prácticas de indización adaptadas a las estructuras de nombres ingleses.

La **autoría** y la **filiación** son dos aspectos determinantes para la correcta identificación y recuperación de la producción científica de un investigador en las diferentes bases de datos.

Firma

Utilice siempre una forma normalizada para indicar su nombre de autor.

Le recomendamos que firme siempre de la misma manera y opte, de manera estable, por el uso de uno o dos apellidos. Como pauta básica, puede optar por:

Nombre Apellido1

Nombre Apellido1-Apellido2

Se recomienda adoptar un **Nombre Bibliográfico Único**, es decir, firmar todos los trabajos siempre de la misma manera. Es recomendable elegir una forma de firma que identifique lo más claramente al investigador y le distinga de los demás. Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

1.-Para autores con apellidos poco frecuentes. Nombre Apellido1 (Ej. Antonio Moracho) o Nombre1 IN2 Apellido1 (Ej. Antonio M. Moracho) • El uso del Nombre o del Nombre1 (primer nombre) en su forma completa es útil para diferenciar posibles homónimos y para poder diferenciar el género. Sin embargo, esta posibilidad solo

resultará efectiva cuando las bases de datos abandonen la práctica generalizada de reducir los Nombres a su inicial.

2.-*En el caso de nombres compuestos*, los autores pueden incluir sus nombres completos , pero es más recomendable incluir el primer nombre completo y la inicial del segundo, ya que esto evita que el segundo nombre sea interpretado como primer apellido por las bases de datos.

3 - *Se recomienda evitar las partículas que unen nombres entre sí*, nombre con apellido o apellidos entre sí. En caso de mantenerlas, se recomienda unirlos por un guión para garantizar su integridad.

Para autores con apellidos comunes.

- Nombre Apellido1-Apellido2 (Ej. Antonio Caballero-Plasencia) o Nombre1 Nombre2 Apellido1-Apellido2 (Ej. Antonio María Caballero-Plasencia).
- Las partículas dentro de los nombres o apellidos constituyen una importante fuente de problemas. Con el fin de reducirlos lo más posible, se indica lo siguiente:
 - No se deben incluir partículas uniendo distintos nombres (Ej. María del Mar)
 - Se recomienda evitar las partículas que unen nombres y apellidos (Ej. Emilio de la Banda), pero en caso de mantenerlas se deben incluir guiones (Ej. Emilio de-la-Banda).
 - Si el autor lo desea, puede mantener las partículas que unen distintos apellidos, pero para garantizar la integridad de su nombre deben aparecer siempre unidas por un guión (Ej. Carlos García-de-la-Torre).

En cualquier caso, es importante firmar siempre de la misma forma, y evitar el uso variable de uno y dos apellidos

Resumiendo los principales criterios a tener en cuenta cuando se firma son los siguientes:

- Usar el nombre de pila desarrollado, sin reducir a la inicial
- Los nombres de pila compuestos deben unirse directamente o por un guión o convertir el segundo en una inicial.
- Mejor conservar el nombre de pila entero (mejor que inicial sola).
- No usar la abreviatura M^a.
- Usar siempre los dos apellidos, unidos directamente o con un guión.
- No usar la conjunción "y" entre el primer y segundo apellido.

- Los apellidos compuestos deben unirse por un guión, pudiendo conservarse la partícula: Álvarez-de-Toledo o bien Álvarez-Toledo.
- Conservar las tildes y no usar nunca abreviaturas como Rguez.
- Utilice siempre una forma normalizada para indicar su nombre de autor.

Más información:

https://www.recursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015_02_16_normalizacion_nombre_autor.pdf

Identificadores de autor:

- ORCID

ORCID puede resolver muchos de los conflictos derivados de las distintas posibilidades de firma que tiene el autor.

Gracias a la existencia del código unívoco se esperan mejorar y agilizar procedimientos en los que la distinción del autor es básica, como la carga de datos bibliográficos en el Curriculum Vitae del investigador, que facilitará la redacción del CVN, la Memoria de investigación; los trámites de solicitud y seguimiento de la financiación de la investigación, etc.

Este identificador único y persistente intenta resolver el problema de la identificación, ambigüedad y duplicidad en los nombres de los investigadores (autores y colaboradores).

Se recomienda incluirlo junto a su firma.

Para obtener un identificador ORCID es necesario registrarse.

El proceso de registro es muy sencillo y rápido, lo debe hacer el propio investigador, tan solo es necesario rellenar un formulario en la web de ORCID. Recuerde que es conveniente **utilizar la cuenta de correo institucional** para que se asocien los ORCID con la institución de procedencia.

<https://orcid.org/>

Buscar Español

ORCID
Conectando a los investigadores con la investigación

PARA INVESTIGADORES **PARA ORGANIZACIONES** **QUIÉNES SOMOS** **AYUDA** **INICIAR SESIÓN**

INICIAR SESIÓN REGÍSTRESE PARA OBTENER UNA ORCID ID MÁS INFORMACIÓN

4.088.656 ORCID iDs y contando. Ver más...

Regístrese para obtener una ORCID iD

ORCID proporciona un identificador digital persistente que lo distingue a usted de todos los otros investigadores, y por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación clave, como presentación de manuscritos y subvenciones, acepta enlaces automatizados entre usted y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

De acuerdo con los [Términos y condiciones](#) de ORCID, solo usted puede registrar un ORCID iD.

Nombre(s) *

Apellido

Correo electrónico *

Utilice el identificador único de investigador ORCID:

ORCID® proporciona un identificador digital persistente a cada investigador, por lo que permite distinguirlo de forma unívoca y favorece la localización de sus publicaciones, la tramitación de subvenciones, etc.

- RESEARCHER ID:

- El autor gestiona su perfil, decidiendo qué información es pública o privada.
- Identificación automática de sus artículos en la Web of Science (WOS).
- Sus artículos importados de la WOS incluyen las citas.
- Puede añadir otras publicaciones que no estén en la WOS.
- Buscador por nombre, país y palabras clave, lo que permite descubrir áreas poco investigadas y posibles colaboradores.



La cuenta la crea el propio autor, de forma gratuita, completando un formulario muy sencillo. Una vez creada, el autor puede modificarla como desee, cambiando el nombre principal y añadiendo atributos o publicaciones.

Filiación .

Lugar de trabajo de los autores

La correcta consignación del lugar de trabajo favorece la visibilidad de los centros e instituciones en la comunidad científica internacional, así como la fiabilidad de indicadores bibliométricos sobre productividad, impacto, ranking, etc., de países, instituciones, regiones y provincias.

Por esta razón, se proponen las siguientes 4 recomendaciones, orientadas principalmente a los sectores institucionales más productivos:

- Los autores deben incluir siempre su afiliación institucional
- Se debe incluir en este orden, el nombre del grupo (si procede), o departamento (si procede), centro o instituto (nombre completo y acrónimo, si existe), institución de la que depende, dirección postal, ciudad, provincia y país.

Se recomienda firmemente incluir el nombre del centro en el idioma original, que es lo correcto desde el punto de vista lingüístico. Incluir el nombre del centro traducido al inglés es una práctica común, sin embargo, para evitar la proliferación de variantes y nombres no homologados, se recomienda hacerlo sólo hacerlo con su nombre normalizado:

“UGC Reumatología .Hospital Universitario de Jerez
Jerez de la Frontera. Cádiz”

En caso de profesores asociados de la Universidad que trabajan en los hospitales, se recomienda incluir ambas instituciones.

“UGC Reumatología .Hospital Universitario de Jerez
Jerez de la Frontera, Cádiz”
Universidad de Cádiz